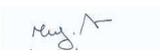


ACTA DE BUENA PRO					
1	NÚMERO DE ACTA		005-AS-DU-032-2023-SM-27-2024-HDNA-1 Adquisición de Empalmes y Terminaciones por el Fenómeno El Niño		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Trujillo, a los 20 días del mes de mayo del año 2024, a las 17:30 horas, se reunieron mediante la plataforma virtual los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-031-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 027-2024-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de empalmes y terminaciones por fenómeno del niño, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO .				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Carlos Castro Lazo	Titular	X	Dependencia: UMD
			Suplente		
	Primer Miembro	Marco Murga Gutierrez	Titular	X	Dependencia: Área de Logística
			Suplente		
	Segundo Miembro	Hebert Zavaleta Zavaleta	Titular		Dependencia: UMD
			Suplente	X	
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el concurso se esta declarando la buena pro:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.			S/ 52,159.49	
5	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."				
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del comité de selección , por mayoría, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	  				
	Carlos Castro Lazo		Marco Murga Gutierrez		Hebert Zavaleta Zavaleta

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:					
1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>		004-AS-DU-032-2023-SM-27-2024-HDNA-1 Adquisición de Empalmes y Terminaciones por el Fenómeno El Niño		
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
En, Trujillo, a los 20 días del mes de mayo del año 2024, a las 10:30 horas, se reunieron mediante la plataforma virtual los miembros del comité de selección designados mediante documento DCS-031-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 027-2024-HDNA-1, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de empalmes y terminaciones por fenómeno del niño, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.					
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Carlos Castro Lazo	Titular	X	Dependencia: UMD
			Suplente		
	Primer Miembro	Marco Murga Gutierrez	Titular	X	Dependencia: Área de Logística
			Suplente		
	Segundo Miembro	Hebert Zavaleta Zavaleta	Titular		Dependencia: UMD
			Suplente	X	
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	Nº	Nombre o razón social del postor	RUC		
	1	ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE	10701994898		
	2	TE CONNECTIVITY PERU S.A.C.	20107274724		
	3	SONEPAR PERU S.A.C.	20111740438		
	4	ENERGIA & TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES S.A.C.	20393990831		
	5	HUEMURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20396466768		
	6	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	20497219940		
	7	COMERCIALIZADORA DE FABRIC. ELECT. SAC	20499717963		
	8	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	20509854141		
	9	INDUSTRIA METAL MECÁNICA LUREN & COMERCIO S.A.C.	20511957959		
	10	OMEGA POWER S.A.C.	20538549071		
	11	SAS IMPORT S.A.C	20543483983		
	12	DIPACO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600105516		
	13	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	20601643902		
	14	2B LATAM S.A.C.	20602440517		
	15	R-BUSINESS S.A.C.	20609203341		
	16	ARQUITECTONIA S.A.C.	20609275252		
	17	ELECTROMECANICOS C & F S.A.C.	20609445301		
	18	GLOBUS S & E S.A.C.	20610691367		
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas:					
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	10/05/2024	20:37	
	2	OMEGA POWER S.A.C.	10/05/2024	17:41	
	3	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	10/05/2024	15:27	
	4	2B LATAM S.A.C.	10/05/2024	19:59	
	5	INDUSTRIA METAL MECANICA LUREN & COMERCIO S.A.C.	10/05/2024	18:30	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Terminos de referencia previstas en las bases.				
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación descritos en el Anexo N°1:					
	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
	1				
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada en el anexo N°1, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:					
	Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
	1	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	ÚNICO		
	2	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	ÚNICO		
	3	2B LATAM S.A.C.	ÚNICO		
	4	INDUSTRIA METAL MECANICA LUREN & COMERCIO S.A.C.	ÚNICO		
9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
	<b>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta en soles	% del valor referencial	
	1	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	174,628.46	77.80	
	2	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	52,159.49	23.24	
	3	2B LATAM S.A.C.	198,000.00	88.22	
	4	INDUSTRIA METAL MECANICA LUREN & COMERCIO S.A.C.	196,151.40	87.39	
10	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>				
<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>					
De acuerdo a la evaluación realizada Anexo N°2, el orden de prelación es el siguiente:					
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL		
	1	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	29.87		
	2	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	100.00		
	3	2B LATAM S.A.C.	27.66		
	4	INDUSTRIA METAL MECANICA LUREN & COMERCIO S.A.C.	27.92		
11	<b>CALIFICACION DE LAS OFERTAS</b>				

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó en el Anexo N°3, si los dos primeros postores según orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		PROVEEDORES MINEROS S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		KAPEK INTERNACIONAL S.A.C
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA
12	<b>RESULTADOS DEL CONCURSO</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, al contar con dos postores calificados se esta declarando la buena pro:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.		
13	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
  			
Carlos Castro Lazo		Marco Murga Gutierrez	Hebert Zavaleta Zavaleta

**ANEXO 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°  
AS-DU-032-2023-SM-27-2024-HDNA-1**

**Adquisición de Empalmes y Terminaciones por el Fenómeno El Niño**

<b>DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SOLICITADOS</b>	<b>KAPEK INTERNACIONAL S.A.C</b>	<b>OMEGA POWER S.A.C.</b>	<b>PROVEEDORES MINEROS S.A.C.</b>	<b>2B LATAM S.A.C.</b>	<b>INDUSTRIA METAL MECANICA LUREN &amp; COMERCIO S.A.C.</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)Tabla de Datos Técnicos de las cintas de uso eléctrico, en la que se deberá completar la columna "Valor Garantizado" con todos y cada uno de los conceptos que se solicitan, reiterando o mejorando lo solicitado en la columna "Valor Requerido". Las Tablas de Datos Técnicos deberán ser rellenas con toda la información solicitada para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.	PRESENTA	No cumple: el postor no ha firmado las tablas de especificaciones técnicas, presenta documentos con firma escaneada por parte del fabricante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)Declaración jurada de plazo . (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en Soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
<b>RESULTADOS</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>



.....  
Carlos Castro Lazo



.....  
Marco Murga Gutierrez



.....  
Hebert Zavaleta Zavaleta

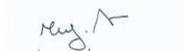
ANEXO 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°  
AS-DU-032-2023-SM-27-2024-HDNA-1

Adquisición de Empalmes y Terminaciones por el Fenómeno El Niño

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES	Porcentaje del valor referencial (S/ 224,447.76)	FACTOR PRECIO	Puntaje precio de la oferta	MYPE	Puntaje total	Orden de prelación
				$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$				
1	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C	174,628.46	77.80	$\frac{S/52,159.49 \times 100}{S/174,628.46}$	29.87	NO PRESENTA	29.87	2
2	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	52,159.49	23.24	$\frac{S/52,159.49 \times 100}{S/52,159.59}$	100.00	NO PRESENTA	100.00	1
3	2B LATAM S.A.C.	198,000.00	88.22	$\frac{S/52,159.49 \times 100}{S/198,000.00}$	26.34	PRESENTA	27.66	4
4	INDUSTRIA METAL MECANICA LUREN & COMERCIO S.A.C.	196,151.40	87.39	$\frac{S/52,159.49 \times 100}{S/196,151.40}$	26.59	PRESENTA	27.92	3



.....  
Carlos Castro Lazo



.....  
Marco Murga Gutierrez



.....  
Hebert Zavaleta Zavaleta

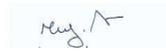
**ANEXO 3°- CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°  
AS-DU-032-2023-SM-27-2024-HDNA-1**

**Adquisición de Empalmes y Terminaciones por el Fenómeno El Niño**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	KAPEK INTERNACIONAL S.A.C
<b><u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u></b>		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 75,000.00 ( SETENTA Y CINCO MIL 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de de S/ 32,500.00 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>Todo tipo de cintas, empalmes y terminaciones para trabajos en redes de distribución.</p>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>



.....  
Carlos Castro Lazo



.....  
Marco Murga Gutierrez



.....  
Hebert Zavaleta Zavaleta